

Bolivia: Alertan sobre plan de fuga de expresidenta de facto



La exdiputada contrastó la situación de Áñez, con el sufrimiento de los familiares de los 38 muertos, 800 heridos y más de mil detenidos “durante su régimen”. (Foto: eldeber.com.bo)

La Paz, 22 feb (RHC) Sectores sociales de Bolivia permanecen en vigilia y emergencia ante posibles planes de que la exgobernante de facto, Jeanine Áñez, salga de la cárcel y busque asilo en una embajada, aseguró la exdiputada Lidia Patty.

“Estoy enferma, dice y (quiere) salir y podría entrarse a una embajada y puede asilarse o de la clínica ya no va a querer salir, esa es la susceptibilidad del pueblo boliviano por eso está más alerta”, afirmó la exlegisladora, quien junto a su abogado, Jorge Nina, promueve el juicio conocido como Golpe de Estado I.

Como acusadora, Lidia Patty recordó en la emisora radial Patria Nueva que en ese expediente la expresidenta y sus exministros Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán son imputados por sedición, conspiración y terrorismo.

El punto de vista de la exdiputada coincide con el de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (Apdhhb), que este lunes denunció la existencia de un plan de fuga mediante la salida de Jeanine Áñez de la cárcel, su internamiento en un hospital y luego su asilo en una embajada.

Presidente de la Apdhhb, Edgar Salazar evocó en Patria Nueva que huidas similares protagonizaron en el pasado otros políticos para evadir la justicia del país.

Al explicar la molestia del pueblo en la exigencia de justicia, Lidia Patty recordó que durante el golpe que desembocó en el derrocamiento del expresidente Evo Morales en noviembre de 2019 hubo torturas e incendios de tribunales electorales, y ahora los responsables se presentan como víctimas.

Contrastó la situación de Áñez, con trato que calificó de privilegiado en el reclusorio de Miraflores, en La Paz, con el sufrimiento de los familiares de los 38 muertos, 800 heridos y más de mil detenidos “durante su régimen”.

Un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que investigó en Bolivia en 2021 concluyó que durante el gobierno de facto ocurrieron detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y masacres.

La víspera, el juez Armando Zeballos dictaminó ampliar por un trimestre la detención preventiva de la exgobernante de facto y los exministros Guzmán y Coímbra a la espera del proceso judicial conocido como Golpe de Estado I. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/287062-bolivia-alertan-sobre-plan-de-fuga-de-expresidenta-de-facto>



Radio Habana Cuba